

# BASES CONVOCATORIA

**cultura  
complutense**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



Real Jardín Botánico  
Alfonso XIII UCM

**bellasartes**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## BASES CONVOCATORIA

I CONVOCATORIA ABIERTA

EXPOSICIÓN EN LA SALA CIBI (Centro de Interpretación de la Biodiversidad)  
del REAL JARDÍN BOTÁNICO ALFONSO XIII, UCM

**Arte contemporáneo ecosostenible**



## BASES DE LA CONVOCATORIA

### ÍNDICE

- 1- OBJETO
- 2- PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
- 3- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS
- 4- EXPOSICIÓN
- 5- CONDICIONES Y COMPROMISOS
- 6- JURADO
- 7- CRITERIOS DE SELECCIÓN
- 8- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
- 9- ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES
- 10- INFORMACIÓN / CONTACTO

**ANEXO I** (ficha de inscripción)

**ANEXO II** (plano de la sala)

REAL JARDÍN BOTÁNICO  
ALFONSO XIII

## 1. OBJETO

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, en colaboración con el Jardín Botánico y la Facultad de Bellas Artes, abre la I Convocatoria Abierta para la exposición "Arte Contemporáneo Ecosostenible" que se presentará en la sala de exposiciones y en espacios al aire libre del Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM el 7 DE MAYO DE 2020. Esta convocatoria tiene como objeto:

- 1) Visibilizar la producción e investigación artística contemporánea realizada a partir de materiales y procedimientos sostenibles.
- 2) Fomentar la colaboración entre distintas áreas de conocimiento de cara al estudio de materiales y procedimientos ecológicos y respetuosos con el medio ambiente.
- 3) Exhibir la creación de la producción artística de la comunidad Universidad Complutense de Madrid en el circuito profesional.
- 4) Contribuir a la sensibilización de la comunidad universitaria y del público general en el respeto y cuidado del medio ambiente.

## 2. PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Esta convocatoria está abierta a la comunidad universitaria complutense.

La participación en la presente convocatoria podrá ser individual o colectiva, presentando una creación libre que cumpla los objetivos planteados.

En el caso de que la participación sea colectiva existirá una sola solicitud por proyecto, firmada por uno de los miembros en representación del grupo (sin perjuicio de que consten en dicha solicitud la totalidad de los miembros del grupo debidamente identificados en el ANEXO I) y éstos concurrirán de forma solidaria en todos los derechos y obligaciones, de acuerdo a lo dispuesto en las presentes bases.

El concurso comprende dos fases, (Fase 1 y Fase 2):

- La Fase 1 consistirá en la presentación de proyectos en los que se explicará la propuesta artística, materiales y procedimientos acompañada de un breve texto.
- La Fase 2 se iniciará tras la selección de los proyectos presentados en la fase anterior, con el propósito de que éstos se desarrollen y den lugar a la realización de las obras seleccionadas para formar parte de la exposición.

La participación en el presente concurso es gratuita y voluntaria.

## Desarrollo de cada Fase:

### *FASE 1 – Presentación de propuestas*

Esta Fase consistirá en la presentación de Propuestas creativas conforme se ha indicado en el punto anterior y en el Anexo I. El plazo para entregar las Propuestas Creativas por parte de los participantes comenzará el día 13 DE ENERO DE 2020 y finalizará el día 13 DE FEBRERO DE 2020.

Las propuestas junto con el Anexo I se enviarán por correo electrónico a la dirección: **artejardinbotanico@ucm.es** en los plazos indicados. Los documentos y dossier se enviarán en un archivo en formato pdf con un peso máximo de 10 megas.

La información y documentación requerida en el Anexo I aparece al final de estas bases.

### *FASE 2 – Selección, producción y presentación de las obras*

Un comité integrado por 5 miembros valorará las propuestas de la Fase 1 y establecerá una selección de los proyectos que se expondrán en la sala de exposiciones del Jardín Botánico (inauguración de la muestra: DÍA 7 DE MAYO). Plano de la sala en el Anexo II.

El comité de selección estará formado por la Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria (o persona en quien delegue), la Decana de la Facultad de Bellas Artes (o persona en quien delegue), un/a Vicedecano/a con competencias en el área de Cultura de la UCM, un/a profesional del mundo del arte y el Administrador Gerente del Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM (o en quien delegue)

El plazo para la producción de las obras seleccionadas comprende desde el DÍA 21 DE FEBRERO (comunicación de los proyectos seleccionados) y hasta los DÍAS 15, 16 Y 17 DE ABRIL DE 2020 (días de entrega de las obras en la sala de exposiciones del Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM).

## 3. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

Las obras deben ser valoradas por su relación con el tema de la convocatoria, su interés artístico e innovación, y deberán estar producidas con materiales ecosostenibles y/o reutilizados mediante procedimientos respetuosos con el medio ambiente como tintados naturales, etc.

Se potenciará la creación de grupos de trabajo en los que profesionales complutenses de diversas áreas trabajen conjuntamente, especialmente los relacionados con biología y química, farmacia, medicina, con bellas artes, restauración y diseño.

Las propuestas deberán ser respetuosas en su instalación con la zona ajardinada, no se aceptarán propuestas en las que se utilice la plantación del Jardín Botánico como soporte, ni dañen o modifiquen el espacio de plantación o afecten a la fauna existente.

## 4. EXPOSICIÓN

- Entrega de las obras seleccionadas: días 15, 16 y 17 de abril de 2020 en el Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM.
- Montaje de exposición y preparación de material para difusión (catálogo, prensa y comunicación): del 20 de abril al 6 de mayo de 2020
- Inauguración: 7 de mayo de 2020 a las 13 h. en el Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM
- Duración de la exposición: del 7 de mayo de 2020 al 14 de diciembre de 2020
- \*Durante los meses de exposición se organizarán talleres, visitas y actividades relacionadas con la muestra.
- Desmontaje y retirada de obras: 15,16 y 17 de diciembre de 2020

## 5. CONDICIONES Y COMPROMISOS

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Los datos facilitados serán veraces.

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, el Jardín Botánico y la Facultad de Bellas Artes Complutense se comprometen a difundir los proyectos seleccionados en los medios de comunicación y redes sociales, así como a acreditar documentalmente la participación en dicha exposición.

## 6. JURADO

El jurado estará formado por:

- La Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria (o en quien delegue)
- La Decana de la Facultad de Bellas Artes Complutense (o en quien delegue)
- Un Vicedecano con competencias en el área de Cultura de la UCM
- Un profesional del mundo del arte
- El Gerente del Jardín Botánico (o en quien delegue)

## 7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos serán valorados por el jurado en función de los siguientes criterios:

- Relación con el tema de la convocatoria
- El valor artístico y cultural de los proyectos presentados
- La viabilidad de realización en función de los plazos y la interdisciplinariedad de las propuestas
- Ecosostenibilidad de los proyectos
- Respeto a los espacios (sala de exposiciones y jardines exteriores) del Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM

## 8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- El autor de la obra es, en cualquier caso, el propietario intelectual de la obra y debe reconocerse su autoría en cualquier difusión o distribución de la pieza tanto en los créditos como en cualquier otro material promocional.
- Las obras deberán ser originales de autoría y no deberán infringir derechos de terceros.
- El autor se hace responsable de cualquier apropiación, cita o colaboración incluida en el trabajo que no sea de su autoría propia.
- Los participantes en el concurso son los únicos responsables del contenido de su creación.
- Los participantes se harán responsables de las reclamaciones de toda clase y materia que terceros pudieran hacer de cualquier naturaleza, muy especialmente relativas tanto a derechos de autor, marcas o signos distintivos, como la vulneración de la normativa sobre protección de datos, por lo que serán los absolutos responsables de haber obtenido la cesión de los derechos de autor así como el consentimiento, permiso o autorización de las personas que aparezcan en las creaciones presentadas a concurso así como a su difusión, reproducción, distribución, uso y comunicación pública por parte de la Universidad Complutense.
- Los autores de los proyectos seleccionados autorizan también a la Universidad Complutense a la difusión, comunicación pública, divulgación y reproducción de los proyectos expuestos a través de los portales y vías actuales o futuras de ambos y de forma gratuita.

## 9. ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES

La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

## 10. INFORMACIÓN / CONTACTO

Contactar con el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria indicando en asunto:  
EXPOSICIÓN JARDÍN BOTÁNICO  
Mail: [artejardinbotanico@ucm.es](mailto:artejardinbotanico@ucm.es)

REAL JARDÍN BOTÁNICO  
ALFONSO XIII

## ANEXO I

### FICHA DE INSCRIPCIÓN FASE 1 (Presentación de propuestas)

DATOS PERSONALES*			
Nombre			
Apellidos			
DNI /NIE			
Fecha y lugar de nacimiento			
Nacionalidad			
Dirección		C.P.	
Teléfono móvil		Email:	
Página web/Blog (en caso de tener)			
Vinculación con la UCM			
Facultad de procedencia / Titulación			
En caso de obra colectiva incluir datos de los participantes: (NOMBRE, APELLIDOS, DNI, VINCULACIÓN UCM Y FACULTAD/TITULACIÓN)			
(Todos los participantes concurrirán de forma solidaria en los derechos y obligaciones derivados de la actuación de cualquiera de ellos).			
DATOS PROVISIONALES DE LA OBRA			
Título:			
Técnica:			
Materiales:			

El dossier que acompañe al ANEXO I cumplimentado debe contener:

IMÁGENES / REFERENCIAS SOBRE EL PROYECTO (máximo 5 imágenes presentadas como un dossier en pdf de tamaño máximo de 10 megas)

BREVE MEMORIA SOBRE EL PROYECTO (máximo 1 A-4), con la justificación del proyecto y su descripción. Esta información deberá estar integrada en el dossier de imágenes en pdf.

\* En el caso de una obra colectiva, se deberán aportar los datos de cada miembro que integre el colectivo.

El envío del mail con el anexo I y la propuesta del proyecto podrá realizarse desde el 13 de enero y hasta el 13 de febrero de 2020 en el mail [artejardinbotanico@ucm.es](mailto:artejardinbotanico@ucm.es).

La solicitud de participación implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las normas de participación, que declara conocer y aceptar y que se obliga a cumplir.

El interesado manifiesta que todos los datos y documentos aquí aportados son veraces

Y lo firma en Madrid a..... de..... de 20.....

Fdo.:



## ANEXO II

### PLANO DE LA SALA DE EXPOSICIONES DEL REAL JARDÍN BOTÁNICO ALFONSO XII

PLANO DE LA SALA DE EXPOSICIONES  
REAL JARDÍN BOTÁNICO ALFONSO XII

